



Heráldica medieval: una creación cultural para una sociedad laica **Medieval heraldry: a cultural creation for a secular society**

Gerard Marí i Brull¹

Summary: This paper aims to show how Heraldry is a medieval cultural phenomenon of first importance created and developed outside the ecclesiastical world, through the analysis of three specific aspects: its origins, the language for the heraldic description and the ways of transmission of its knowledge.

Keywords: Heraldry – Medieval History – Coats of arm.

¹ Universitat de Barcelona.

Los emblemas heráldicos son una creación cultural que tiene su origen en la época bajo-medieval, que han sido profusamente utilizados a lo largo de la historia hasta el momento presente (prueba de ello son las abundantes representaciones de todas las épocas que se conservan), siendo en la actualidad un fenómeno bastante incomprendido, un hecho histórico injustamente olvidado e imperdonablemente ignorado (RIQUER, *Prólogo*, 1986: 8). No me refiero a un desconocimiento sobre sus orígenes, sus funciones, su evolución... sino al conocimiento general que tiene la sociedad actual sobre la Heráldica.

Esto ocurre no solamente al nivel superficial del hombre de la calle, sino incluso en determinadas esferas especializadas del conocimiento universitario y académico en general e histórico en particular, hasta el punto de producirse un auténtico prejuicio anti-heráldico y un rechazo de la materia como objeto de estudio científico, de la misma manera que existe en el ámbito de la genealogía (MARÍ, 2004: 61-76).

Los motivos de este desconocimiento y desinterés hacia la Heráldica son diversos. Es cierto que la obra de la Revolución Francesa y su lucha contra el Antiguo Régimen desarrolló en su momento un concepto muy negativo de los emblemas heráldicos, considerándolos marcas nobiliarias y signos de feudalidad. Pero el motivo principal es la incapacidad o el rechazo de los heraldistas en general para llevar la materia más allá del estrecho marco de la historia genealógica y nobiliaria.

Así, los estudios publicados no siempre han tenido el rigor científico necesario, a menudo encerrados en el uso de una terminología y de unas reglas más o menos esotéricas, desarrollando una heráldica teórica, normativa, ajena al tiempo y al espacio, compilando un interminable e inútil listado de términos, figuras y normas, sin aportar ningún tipo de análisis que tuviera una utilidad para la investigación histórica y arqueológica (PASTOUREAU, 1997: 11-12). Esta ausencia de un estudio histórico riguroso de los emblemas heráldicos es también consecuencia del abandono por parte de los historiadores de profesión, por falta de interés en el tema, dejando el campo exclusivamente a los “heraldistas puros” (CENCETTI, 1936: 165-169).

Afortunadamente, desde hace ya algunas décadas se hacen evidentes las muestras de una cierta renovación, si bien adolece de ciertos desequilibrios. Por ejemplo, entre heráldica medieval, donde se da una mayor renovación metodológica, y heráldica moderna (o contemporánea), menos estudiada y con enfoques más tradicionales. También desequilibrios cuantitativos y

cuantitativos entre distintos países, donde destacan de manera especial los autores franceses. Finalmente, existen desequilibrios entre los diferentes campos de la investigación: heráldica de personas físicas y heráldica de personas jurídicas, heráldica noble y no noble, heráldica laica y eclesiástica... (PASTOUREAU, 1997: 296-297).

Uno de los temas más apasionadamente estudiados estos últimos años y, por consiguiente, más conocido es el de los orígenes de los emblemas heráldicos. Nacidos con una aplicación militar, aunque no de manera exclusiva sino como catalizador de un fenómeno de más largo alcance, no está estudiado de manera específica el proceso por el que llegaron a ser utilizados por parte de la Iglesia (HEIM, 2000: 23).

Una idea clave para el tema que se desarrolla aquí es el hecho que la Iglesia (el mundo eclesiástico en general) es prácticamente ajena al nacimiento de los emblemas heráldicos (PASTOUREAU, 2004: 233), y sólo posteriormente hace uso de ellos. Efectivamente, la heráldica es una de las más destacadas creaciones culturales de la Edad Media de estricto ámbito laico, aunque posteriormente se extienda a todos los grupos de la sociedad. Como dice Anthony Wagner refiriéndose a la obra de *Matthew Paris*, “sus descripciones son obra de un agudo y cuidadoso observador, pero un clérigo, en definitiva uno que mira la heráldica desde el exterior” (WAGNER, 1967: IX).

El carácter laico del fenómeno heráldico se puede seguir de manera evidente atendiendo a tres puntos específicos:

- sus **orígenes históricos**, ya que nacen en el seno de una clase social militar y sólo más tarde, por imitación, son adoptados por religiosos.
- el **lenguaje** utilizado para la descripción heráldica, que se desarrolla en el ámbito de la lengua vulgar y no del latín, la lengua de la Iglesia por excelencia.
- el **estudio y las vías de transmisión** de su conocimiento, que evoluciona por unos cauces específicos, ajenos a las manifestaciones culturales del mundo eclesiástico.

I. Orígenes históricos

El conocimiento de los orígenes de los emblemas heráldicos y su posterior difusión en la sociedad nos ilustran sobre su vinculación primigenia con las necesidades de grupos humanos ajenos al mundo eclesiástico.

Han sido numerosas las diferentes hipótesis que históricamente han pretendido explicar el origen de la heráldica, generalmente sin rigor científico. Ya en el siglo XVII, el erudito francés Claude-François Ménestrier enumeraba más de una veintena, la mayoría muy fantasiosas (MÉNESTRIER, 1671: 109-194).

La hipótesis que más auge ha tenido en los últimos decenios argumenta que la aparición de los emblemas heráldicos está vinculado a necesidades estrictamente de tipo bélico, es decir, como una consecuencia de la evolución del equipo militar entre finales del siglo XI y mediados del XII. Los combatientes fueron cubriendo su cuerpo cada vez más con diversos sistemas para protegerse del ataque de los adversarios, de manera que llegaron a hacerse completamente irreconocibles debido a la cota de mallas y al uso del casco con nasal, elementos éstos que ocultaban buena parte de su rostro.

Entonces, la necesidad de hacerse reconocibles a distancia en el campo de batalla propició el uso de signos de reconocimiento personal llevados sobre sí mismo, concretamente pintados sobre la superficie del escudo (GALBREATH, 1942: 24-25). Así, los combatientes fueron tomando progresivamente la costumbre de hacer pintar figuras geométricas, animales, florales... sobre su escudo, de tal manera que el uso constante de la misma figura o figuras por parte de un personaje, representadas siempre según unos principios específicos, desembocó finalmente en el nacimiento del fenómeno heráldico como lo conocemos actualmente.



Pintura mural representando un caballero con decoración heráldica.

Este proceso cristaliza con la aparición de los emblemas heráldicos a mediados del siglo XII, en un amplio margen de tiempo que ha sido fechado entre 1120 y 1160.

En la actualidad, en cambio, se tiende a relativizar la importancia de las funciones militares de los emblemas heráldicos en sus inicios, ya que esta aplicación de identificación personal destinada a cubrir una necesidad originada por la evolución del arte de la guerra no basta por sí sola para explicar los hechos. Los testimonios más antiguos conservados comprenden utilizaciones en otros soportes (especialmente los sellos), con fines que no eran el reconocimiento personal e incluso ajenos a la función militar. Por otra parte, el uso del casco con nasal precedió en muchos años a los emblemas heráldicos pintados sobre los escudos y nunca se ha demostrado una relación de causa a efecto o siquiera un correspondencia cronológica (MENÉNDEZ-PIDAL, 1993: 50-51).

En realidad, la aparición de los emblemas heráldicos es un hecho socio-cultural circunscrito al mundo Occidental (es decir, no en Oriente, sea en Bizancio o en el Islam) que se produce en un momento que la sociedad está rearticulando sus estructuras. Con la finalidad de situar los individuos en su grupo social correspondiente (sea familiar, socio-jurídico, religioso o profesional) y cada grupo social en el conjunto de la sociedad, se crean signos,

marcas y códigos cada vez más numerosos, más precisos y formando sistemas cada vez más rigurosos.

No es por azar que las armerías aparecen en el momento en que se están modificando los sistemas antroponímicos, que se producen cambios en la indumentaria, la cual se carga de marcas taxonómicas de todo tipo, y que la iconografía multiplica el uso de atributos y signos deícticos con la intención de identificar, clasificar y jerarquizar las representaciones de las imágenes. La aparición de la heráldica no es ajena a estos fenómenos, todos en definitiva ligados a la expresión de la identidad.

Aunque se pueda vincular su nacimiento sobre el campo de batalla con la intención práctica de permitir la identificación de los combatientes, en realidad se trata de una manifestación de cambios sociales más profundos. Se afirma incluso que el fenómeno heráldico habría surgido igualmente, de una u otra manera, independientemente de la evolución del equipo militar, que en definitiva no fue más que un hecho meramente circunstancial (PASTOUREAU, 1997: 298-300).

Por lo tanto, vemos que las armerías nacen en el seno de una clase social guerrera, primero grandes dinastías y señores feudales, para irse extendiendo a los niveles inferiores de la escala nobiliaria, la mediana y pequeña nobleza. Así pues, los orígenes del fenómeno heráldico están estrechamente ligados a la evolución de la organización feudal y nobiliaria y se mantienen ajenos, en un primer momento, al mundo eclesiástico.

Efectivamente, sólo con posterioridad se introducirá el uso de emblemas heráldicos en instituciones de la Iglesia, cuando a partir de la segunda mitad del siglo XIII, un siglo después de su aparición, se va desarrollando lentamente el uso de armerías en los sellos eclesiásticos (JÉQUIER, 1983: 337). Es entonces cuando se produce también la transformación (adaptación) de los emblemas y símbolos sagrados que la Iglesia ya utilizaba desde sus orígenes en figuras heráldicas (BASCAPÉ Y DEL PIAZZO, 1983: 317).

Esa distancia entre el fenómeno heráldico y la Iglesia se hace más patente todavía por el hecho evidente que el lenguaje propio de la heráldica no es el latín, que era la principal lengua de cultura, de la enseñanza y de la Iglesia en el período que nacen las armerías.

II. El lenguaje de la descripción heráldica

Efectivamente, otra manifestación evidente de cómo los emblemas heráldicos se desarrollan en un ámbito ajeno al mundo eclesiástico es la formación del vocabulario específico para la descripción heráldica. Desde sus orígenes, el lenguaje heráldico se formó dentro de la lengua vulgar y no en latín.

La lengua característica de aquella primitiva descripción heráldica, y que ha influido extraordinariamente el resto de idiomas hasta la actualidad, ha sido el francés, la ***lingua madre de la heráldica*** (FLUVIÀ, 1982: 17). En los inicios, la descripción de los emblemas heráldicos corría a cargo de los mismos hombres de guerra y de los heraldos y de los escribanos y personal de las escribanías y cancillerías encargados de gestionar el uso de los sellos en la documentación que expedían. Se trataba de una lengua que no era culta ni literaria, tomada en buena parte del vocabulario de los tejidos y de la indumentaria, con una sintaxis original que no procedía de ningún modelo literario, pero que permitía describir todas las armerías con una gran economía de medios y con extrema precisión. De todas maneras, no se debe entender que fuera un lenguaje completamente inventado por éstos, sino que en su mayor parte procedía del lenguaje cotidiano del mundo del arte (BRAULT, 1972: 5).

En cambio, para los usos literarios o cultos en general, en caso que fuera imprescindible desarrollar una descripción en latín, es donde se produjeron las mayores dificultades. Desde finales del siglo XII cronistas, escribas, redactores de anales,... se vieron en la necesidad de realizar descripciones de armerías, aunque sólo fuera para mencionar los sellos que pendían de los documentos. Para ello intentaron soluciones diversas, por lo habitual poco satisfactorias: una forma era realizar una traducción completa al latín, de lo que resultaban descripciones inexactas, confundiendo el nombre de las cargas e ignorando los elementos más dificultosos; en otros casos mezclaron términos latinos y vulgares, que daba un resultado poco inteligible; finalmente, también procedieron a introducir en medio de la frase latina el enunciado completo en lengua vernácula, a menudo con la fórmula “***quod vulgo dicitur...***”.

Sólo a partir del siglo XIV se intentó la creación de una verdadera lengua latina para el blasonamiento heráldico, que fuera rigurosa y precisa y que respondiera a las necesidades de juristas y notarios, historiadores y autores de tratados de cualquier género, para cartas y documentos administrativos, para textos históricos y narrativos, para obras literarias y jurídicas, para tratados

sobre la nobleza y sobre los mismos emblemas heráldicos redactados en latín. Se procedió entonces a hacer un calco de la terminología vulgar, sólo que aplicando en lo esencial la sintaxis latina.

Puesto que los escudos heráldicos habían evolucionado y eran en aquellos momentos aún más recargados y complicados que en sus orígenes, divididos en más cuarteles que anteriormente, la descripción latina debía recurrir en mayor grado al uso de preposiciones y frases subordinadas a fin de hacer más precisa la descripción. De esto resulta que, contrariamente a lo que ocurre en otros ámbitos técnicos o científicos, la frase latina del blasón es siempre más extensa que la frase en lengua vernácula: allá donde un escudo puede ser descrito con dos o tres líneas, el latín necesita a menudo seis o siete (PASTOUREAU, 2004: 233-235).

Que la formación de un vocabulario latino para el blasonamiento fue un hecho a posteriori, artificial y culto lo revela la obra de John Gibbon, en 1682, cuando en el prefacio manifiesta que, siendo el latín es el más útil y universal de los idiomas a través del cual los eruditos han transmitido su conocimiento, el objetivo de su trabajo está en conseguir un blasonamiento latino más correcto que el utilizado por sus antecesores, los antiguos maestros ingleses, en sus publicaciones (GIBBON, 1681: s.p.).



GIBBON, JOHN: *Introductio ad Latinam Blasoniam*, Londres, 1682.

Así pues, vemos como todavía el siglo XVII no está resuelta la cuestión de la descripción heráldica en latín. De hecho, desde el siglo XVI, eruditos, filólogos, historiadores, juristas y teóricos del blasón intentaron eliminar a la lengua latina sus imprecisiones e insuficiencias al mismo tiempo que procuraron dotarla de una autonomía mayor respecto a la lengua vulgar, pero el resultado fue a menudo una descripción llena de neologismos eruditos y de términos inusuales. A la postre, estos intentos de creación o fijación de un blasonamiento en latín entraron en desuso a partir de finales del siglo XVII (PASTOUREAU, 2001: 297-298).

III. Los textos y vías de transmisión del conocimiento heráldico

En las primeras etapas de su historia, siglo XII, los emblema heráldicos son simplemente utilizados y evolucionan en los objetos sobre los que se representan, pero no son objeto de un estudio deliberado. A mediados del siglo XIII, en cambio, llegan las primeras actitudes reflexivas y el deseo de estudiarlos, que lleva a compilar colecciones de escudos, tanto pintados como simplemente descritos; son los libros llamados *armoriales*. Sólo a partir del siglo XIV se empiezan a escribir los primeros tratados sobre heráldica, atendiendo a sus aspectos jurídicos, formales y finalmente históricos (MENÉNDEZ-PIDAL, 1993: 21-22).

Los armoriales, diversos en cuanto al formato (libros o rollos) y al sistema de representación (pintados o descritos), diversos también en función de la zona geográfica donde fueron creados, se pueden clasificar a partir de sus características internas en cinco tipos:

- **Armoriales ocasionales**, cuando contienen las armas de personajes reunidos por un motivo específico, generalmente de tipo militar (torneo, campaña militar...) o político (un tratado, una reunión diplomática...). Se pueden fechar con facilidad, puesto que se elaboran en el momento o poco después, y la información genealógica y heráldica que contienen es bastante fiable.
- **Armoriales institucionales**, que reúnen las armas de personajes que forman parte de una determinada organización social: cofradía, orden de caballería, asociación profesional... Su redacción se lleva a cabo a lo largo de los años, a veces más de un siglo, y por este motivo permiten una visión de la evolución de la heráldica a través del tiempo.
- **Armoriales generales**, cuando pretenden reunir todos los emblemas heráldicos correspondientes a un territorio concreto, más o menos extenso: un condado, un reino, toda la cristiandad... A menudo contienen, junto a armerías auténticas, emblemas heráldicos de personajes legendarios, bíblicos o históricos pertenecientes a períodos anteriores a la heráldica.

- **Armoriales ordenados**, donde los escudos están clasificados según las figuras representados; son obra de heraldistas profesionales y su finalidad es permitir la identificación de un escudo anónimo.
- **Armoriales marginales**, obras literarias o narrativas en general en las cuales se mencionan y describen escudos heráldicos, sean auténticos o inventados.

Muchas de estas obras son anónimas, pero la mayoría debieron ser elaboradas por **heraldos**. Actualmente se cree que a menudo fueron fruto de un trabajo en equipo (PASTOUREAU, 1997: 223-226).



Armorial de Tolosa (s. XVI) y Heraldo Sicilia, al servicio de Alfonso *el Magnánimo*.

Los **heraldos** eran los profesionales de la heráldica, en su origen de procedencia modesta y que a partir del siglo XIV ven cada vez más definidas sus funciones, pasando paulatinamente a desarrollar sus funciones como miembros de la corte de grandes señores, príncipes y reyes y quedando estructurados en una jerarquía de tres categorías: los **reyes de armas**, los **heraldos** propiamente dichos y los **persevantes**, conocidos todos por la expresión genérica de **oficiales de armas**.

Participaban en la organización de los torneos y en las campañas militares, especialmente con la tarea de organizar e identificar los participantes, actuaban como mensajeros y embajadores, eran imprescindibles en las grandes solemnidades de la corte... En definitiva, eran los expertos en heráldica: crear escudos y sobre todo identificarlos eran los conocimientos indispensables de estos oficiales de armas y para ello procedieron a compilar la mayor parte de los armoriales (RIQUER, *Heráldica castellana*, 1986: 38-56).

En cambio, no tuvieron jamás jurisdicción en materia de derecho heráldico. En sus orígenes, las cuestiones relativas al uso de emblemas heráldicos no dieron lugar a auténticos procesos judiciales, y sólo a partir del siglo XIV los litigios sobre derecho heráldico se empezaron a someter a la jurisdicción real de derecho común; pero los oficiales de armas no formaban parte del tribunal, sino que actuaban sólo como asesores, exponiendo su opinión (MATHIEU, 1946: 66-68).

A partir del siglo XVI se produce una drástica reducción de sus atribuciones, puesto que el modo de hacer la guerra hace inútil su misión: el uso principal de las banderas en el campo de batalla en detrimento de los escudos de armas, una indumentaria militar uniforme y la substitución de la hueste feudal por ejércitos permanentes llevan a limitar sus funciones a cuestiones de ceremonial cortesana (RIQUER, 1983: 35).

Los heraldos jamás fueron personajes eclesiásticos, aunque se puedan mencionar puntualmente algunos grandes especialistas en heráldica, por lo general poco conocidos fuera del ámbito heráldico, como sería el caso del jesuita padre Claude-François Ménestrier, (1631-1705), o el benedictino Bernard de Montfaucon (1655-1741).

* * *

Así pues, el grupo humano en que nace la heráldica, la condición social de sus cultivadores y expertos, incluso el lenguaje específico para la descripción y el estudio de los emblemas heráldicos en la inmensa mayoría de los armoriales y tratados... son la demostración más evidente de cómo los emblemas heráldicos son una creación cultural laica, ajena en sus orígenes al mundo eclesiástico y que sólo posteriormente fue utilizado por la Iglesia, sin olvidar que fueron todos los estamentos de la sociedad en general quienes se volcaron en el uso de dichos emblemas.

Bibliografia

- BASCAPÉ, Giacomo C.; DEL PIAZZO, Marcello: *Insegne e simboli. Araldica pubblica e privata medievale e moderna*. Roma: Ministero per i beni culturali, 1983.
- BRAULT, Gerald J.: *Early Blazon. Heraldic terminology in the twelfth and thirteenth centuries with special reference to arthurian literature*. Oxford: Clarendon Press, 1972.
- CENCETTI, Giulio: recensión a la obra de U. Morini, “Araldica”, en *L’Archiginnasio*, XXXI (1936).
- FLUVIÀ, Armand de: *Diccionari general d’heràldica*, Barcelona: Edhasa, 1982.
- GALBREATH, D.L.: *Manuel du blason*, Lausanne: 1942.
- GIBBON, JOHN: *Introductio ad Latinam Blasoniam, an essay to a more correct Blason in Latine than formerly hath been used*. Londres: 1682. Reprint in facsimile with a new preface by Cecil R. Humphery-Smith. Canterbury: Achievements Ltd., 1963.
- JÉQUIER, Léon: “Debut et développement de l’emploi des armoiries dans les sceaux”, en *XV Congreso Internacional de las Ciencias Genealógica y Heráldica*, Madrid: Instituto Salazar y Castro, 1983, tomo II, pp. 317-343.
- HEIM, Bruno Bernard: *L’araldica nella Chiesa Cattolica. Origini, usi, legislazione*. Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 2000.
- MARÍ i BRULL, Gerard: “Concepte de genealogia i desenvolupament del prejudici antigenealògic”, en *Paratge. Quaderns d’estudis de Genealogia, Heràldica, Sigil·lografia, Vexil·lologia i Nobiliària*. Barcelona: Societat Catalana de Genealogia, Heràldica, Sigil·lografia, Vexil·lologia i Nobiliària, 2004.
- MATHIEU, Rémi: *Le système héraldique français*. Paris: J.B. Janin Éditeur, 1946.
- MENÉNDEZ-PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino: *Los emblemas heráldicos. Una interpretación histórica*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1993.
- MÉNESTRIER, Claude: *Le véritable art du blason et l’origine des armoiries*. Paris: 1671.
- PASTOUREAU, Michel: *Traité d’Héraldique*. Paris: Picard, 1971, 1993.
- PASTOUREAU, Michel: “Blasonner en latin (XII-XVII siècle)” en *Les historiens et le latin médiéval. Colloque tenu à la Sorbonne les 9, 10 et 11 septembre 1999*. Paris: 2001.
- PASTOUREAU, Michel: *Une histoire symbolique du Moyen Âge occidental*, Paris: Éditions du Seuil, 2004.

RIQUER, Martín de: “Prólogo”, en KEEN, Maurice: *La caballería*, Madrid: 1986.

RIQUER, Martín de: *Heráldica castellana en tiempos de los Reyes Católicos*. Barcelona: Quaderns Crema, 1986.

RIQUER, Martín de: *Heráldica catalana des de l'any 1150 al 1550*. Barcelona: Quaderns Crema, 1983, vol. I.

WAGNER, Anthony R.: *Aspilogia. Being Materials of Heraldry*, vol. II. *Rolls of Arms. Henry III. The Matthew Paris Shields, c. 1244-59*. Oxford: 1967.